

XII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia

Relatoría de los grupos de trabajo

Taller No. 3

Grupo No. 1: Delia Ferreira

La tarea de ayer fue difícil, la de hoy es complicadísima; porque la verdad es que la discusión en el grupo fue creciendo en riqueza y complejizándose cada vez más. Así que voy a tratar de hacer lo mejor posible.

Me parece que un punto claro que surgió en el grupo es la respuesta a ¿ustedes a quién representan? Yo debo aclarar que, además de mi posición académica o de trabajo en el sector

México

público, soy miembro del *Board* de “Poder Ciudadano”, o sea, que también tengo un sombrero de organización de la sociedad civil.

A esa pregunta, ¿ustedes a quién representan?, me parece importante destacar que hubo un consenso en el sentido de decir que las organizaciones de la sociedad civil no representan, pero son legítimas en el proceso político.

¿Y cómo se legitiman?, y eso me parece que es muy interesante, marcaría algunas de las cosas que fueron surgiendo.

¿Cómo se legitiman estas organizaciones de la sociedad civil? El aporte, la conducta y la coherencia, eso contribuye a legitimarlas. La credibilidad de sus miembros, otro de los temas que surgió.

También la difusión de la información de lo que hacen y la claridad de sus objetivos, para que nadie se confunda en qué están buscando y qué están haciendo. Y me parece que los que estamos en la sociedad civil tenemos que tener claro que, por estas vías o con estas herramientas, podemos legitimar nuestra acción frente a la pregunta ¿y ustedes quién los votó o ustedes a quién representan?

El tema más complicado y complejo me parece que es el de la relación con los partidos políticos.

En primer lugar, creo que quedó claro en el grupo, que las organizaciones de la sociedad civil no son apolíticas. La política no se identifica sólo con lo partidario, la política es mucho más que lo partidario.

Otro punto esencial para garantizar una relación clara entre organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos, es la autonomía e independencia de esas organizaciones. Se habló de no prostituir las organizaciones; bien en función de los intereses que solventan sus actividades, bien en función del interés de algún partido político que pretende camuflarse detrás

XII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia

de algunas organizaciones de la sociedad civil y nutrirse de su legitimidad social o de su prestigio social.

Es indispensable la colaboración de la sociedad civil con los partidos políticos, sin identificarse, pero trabajar con los partidos políticos. La dicotomía, el miedo, la tensión y la permanente puja entre partidos y organizaciones de la sociedad civil, que tiene que ver con el hecho de que este actor nuevo cumple mejor algunas de las funciones que tradicionalmente eran exclusivas de los partidos, ese recelo debe eliminarse. Se puede trabajar con ellos.

La relación y la línea de distinción. El marcar cuál es la diferenciación entre partido y organización de la sociedad civil, es un tema que depende del ecosistema político. Como mencionaba alguno de los participantes, depende del ambiente, de la cultura de cada país e incluso de las regulaciones que, en cada país, le reconocen a las organizaciones de la sociedad civil distintos grados de participación en el proceso político. Esa línea no es universal, esa línea cambia con el contexto.

Se mencionó también -y me parece a mí, es un tema muy problemático. -, el tema de que algunos movimientos, como los movimientos indígenas, participan reivindicando su posición de organizaciones de la sociedad civil, no ya en el exigir un buen gobierno -como nos decía Rafael en la presentación-, sino el de participar en la ejecución de las políticas públicas; en la participación de la gestión; y en muchos países, incluso en la actividad propiamente electoral, que era un ámbito reservado a los partidos políticos. Ese es un tema realmente digno de mayor reflexión.

El cambio del paradigma de democracia, de la representativa a una democracia más participativa, implica nuevos actores. Implica que nuevos actores van a tener participación distinta a la que tenían antes. Eso me parece que queda como tema de reflexión para todos nosotros en las jornadas y en lo que siga después.

México

Siguiendo la línea de los organizadores, me parece interesante mostrar experiencias positivas de lo que se puede hacer. Algunas de las muchas que surgieron en el panel. Por ejemplo, la actividad de “Participa” en Chile, con sus programas de educación cívica y monitoreo del financiamiento de las campañas.

La importancia que las organizaciones de la sociedad civil tienen, no sólo en democracia, sino también como demandantes de democracia. Cuando nuestros países no han disfrutado de la vigencia de las instituciones democráticas, muchas de las organizaciones de la sociedad civil que hoy están trabajando en actividad cívica, fueron quienes, durante las dictaduras, trabajaron para recomponer las instituciones democráticas.

Otra de las experiencias es la de “Poder Ciudadano” en Argentina, con el monitoreo del Congreso o “Congreso bajo la lupa”, el banco de datos sobre candidatos que también se ha replicado en otros países, el monitoreo al financiamiento de las campañas, la iniciativa popular.

Los movimientos en Ecuador de planificación participativa y presupuesto participativo; que existen también en otros países de la región.

La experiencia en Colombia de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en transparencia de las contrataciones públicas; eso también existe en otros países de la región.

En República Dominicana, Rafael trajo a colación el trabajo concreto de organizaciones de la sociedad civil como INSALUD o EDUCA, que colaboran con el gobierno en ejecución de tareas, en reclutamiento de personas que se hagan cargo de la tarea de autoridades de mesa durante la elección o en la formación de docentes en conjunto con las autoridades gubernamentales.

De manera tal que, hay una serie de actividades que puede realizar la sociedad civil, sin perder su independencia y su autonomía como un actor distinto de los procesos políticos.

XII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia

Grupo No. 2: Fernando Giraldo

En primer lugar, algunas anotaciones sobre el concepto de democracia, pero sobre todo de sociedad civil. El segundo punto que voy a tocar es la relación entre los partidos y la sociedad civil. Evidentemente, este es un punto bien sensible y común. En tercer lugar la sociedad y la participación política y, rápidamente, algunas anotaciones con respecto a las preguntas.

Se insistió en que la democracia no sólo es formal, sino que debe ser real. Hay que trascender la primera a una democracia de ciudadanos y, para ello, es necesario insistir en la construcción de ciudadanía en nuestros pueblos. En este sentido, pues, hay que seguir profundizando la democratización, fundamentalmente de la sociedad.

Sobre el concepto de sociedad civil hubo un debate bien interesante y se insiste, por parte de algunos, en la necesidad de que el concepto no se mire en singular, sino más en plural. Un poco más concreto y menos abstracto, en la medida en que el término de sociedad civil incorpora incluso grupos de interés y de presión. La sociedad civil no es homogénea; está integrada por organizaciones muy heterogéneas, muy disímiles, y en la sociedad civil operan intereses muy distintos.

En otro sentido, recogiendo parte de lo que se comentaba en las conferencias, la sociedad civil se gana la representación y su propia ley. Esto a propósito de los reclamos de los partidos sobre su representación, con los que se encuentran con frecuencia los representantes o los llamados representantes de la sociedad civil.

Se señala por parte del grupo, que la sociedad civil no existe para competir con los partidos en sus funciones fundamentales; o sea, no existe para competir por el poder político, y por tanto contribuye, entre otras cosas, justamente al mejoramiento de los partidos políticos y de sus funciones y objetivos básicos.

México

Se señala también que la llamada sociedad civil no puede abrogarse, digámoslo así, la representación en abstracto y *per se* en toda la sociedad. Con frecuencia, en algunos casos, la llamada sociedad civil utiliza esto un poco como trampolín para intereses de orden político.

En síntesis, sobre este primer punto, cuando hablemos de organizaciones, hablemos más de organizaciones de la sociedad civil y no de la sociedad civil en general.

Sobre el tema de las relaciones entre los partidos y la sociedad civil, en primer lugar, se dice que la relación entre ellos reposa fundamentalmente en la dimensión de la elección de gobiernos y en la función de la gobernabilidad.

En segundo lugar, la sociedad civil o las organizaciones de ella, deben actuar en la ayuda con los partidos y, a la vez, en la competencia en algunos elementos con ellos de una manera positiva; o sea, de ayuda en unas cosas y pueden ser competitivas en otras. No se compite por gobernar, evidentemente; su gestión es fundamentalmente -como también se señalaba en las ponencias esta mañana- para que se gobierne bien.

Hay que evitar a toda costa una odiosa división entre los partidos y lo que se llama la sociedad civil. También evitar a toda costa que se mantenga ese conflicto en la sociedad civil que pretende reemplazar los partidos o descalificarlos, y a los partidos que mantienen una actitud defensiva y casi que inmodificable en ocasiones, con respecto a las organizaciones de la sociedad civil. De todas maneras, es bueno tener presente que, de alguna manera, existe una dependencia entre los partidos y otros actores, y que los partidos siguen siendo el elemento principal de confluencia política de otros actores, para la lucha política por el desarrollo, estabilización y legitimidad democrática.

No se le puede exigir a las organizaciones de la sociedad civil que actúen o se comporten de la misma manera en temas relativos a la democratización o a la institucionalización; porque

XII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia

se trata de actores con formas de estructura organizativa muy distinta a la de los partidos.

Digamos que existe ahí entonces, en general, un debate sobre la utilización que se ha hecho, a veces, de la sociedad civil para participar en la lucha partidista para conquistar el gobierno y quizá por eso a veces crea confusión.

Sobre el tercer punto de sociedad civil y participación política, algunos señalaban que no se ha definido muy claramente el papel de los partidos y la sociedad civil en los procesos electorales. Que valdría la pena definir con más claridad, en la misma legislación, en algunos de nuestros países, el papel de las organizaciones de la sociedad civil en la lucha política cotidiana, diaria. Entender que la participación política es libre y voluntaria, como se insinuó en las ponencias; que no se trata de una movilización política inducida indebidamente u obligada.

Elevar los niveles de la legitimidad de la sociedad civil es una tarea que se remarcó. Algunas experiencias nacionales reflejan un mayor dinamismo en temas específicos, como el de los derechos humanos o lo ambiental. Pero en otros casos esa dinámica ha incluso cedido -digámoslo así-, ha perdido cierto peso. Las organizaciones electorales deben promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil. La observación electoral es una de las experiencias, pero no es la única; quizá tampoco es la más importante.

Sobre las preguntas, muy rápidamente señalo esto: sobre la primera pregunta se responde que las organizaciones de la sociedad civil sí propician la participación ciudadana. Quizá el nivel que ha alcanzado es insuficiente y faltan muchos recursos para promover esa actividad.

Sobre la segunda pregunta, hay necesidad de campañas de educación, insistiendo en cuáles son los derechos de los ciudadanos y no solamente el derecho al voto. Uno de los roles de las organizaciones de la sociedad civil es democratizar a la

México

sociedad. Una labor de ella es lograr que los jóvenes participen en política y ayudar a politizar la sociedad.

Sobre la tercera pregunta, un desafío es superar esa mecánica de división entre la sociedad civil y los partidos. Educar en el ejemplo, promoviendo la acción con ética civil y aprender a construir alianzas con el Estado en acciones como en la educación en valores políticos.

Finalmente, sobre la cuarta pregunta, se responde básicamente diciendo que es la necesidad de articular las organizaciones de la sociedad civil para la observación electoral y desarrollar un trabajo común con los partidos.

Grupo No. 3: María de los Ángeles Fernández

Voy a tratar de ser lo más fiel posible a todo lo que debatimos en el grupo. Voy a dividir mi intervención en dos áreas. En primer lugar, una serie de consideraciones generales; algunas de tipo más conceptual, pero también constataciones de tipo más empírico. En segundo lugar, una serie de propuestas. Las propuestas las divido en tres grandes bloques; un criterio como de orientación estratégica, algunos objetivos que deberíamos impulsar, y un catálogo o medidas concretas, algunas de las cuales ya se han dicho aquí, y “cuando el río suena, piedras trae”. Si se repiten varias veces estas mismas medidas, es que por ahí va una fórmula de una vía de salida.

Con relación a las consideraciones generales que nos surgieron en el grupo cuando hablamos de sociedad civil y participación política, se dijo ahí que esto nos lleva directamente a la tensión que se produce -conceptualmente, pero también en la práctica- entre representación y participación en el contexto latinoamericano.

Reconocemos que se han hecho esfuerzos invaluable en todo lo que tiene que ver con la institucionalización de la democracia electoral o la democracia de tipo más representativo. Pero ya nos hemos dado cuenta de que las

XII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia

elecciones no bastan; los estudios hablan por sí solos y también las demandas de los ciudadanos. Las elecciones son una condición necesaria pero no suficiente, y hay que impulsar mecanismos que integren y posibiliten la participación.

Se dijo en el grupo que -en términos bien pedagógicos- tendríamos que ver esto como una línea, un continuo, no con una perspectiva excluyente. Por supuesto habrá países que en esta línea continua -a lo mejor- estén más cerca de lograr altos niveles de democracia representativa, pero tienen que avanzar mucho más a la democracia participativa y viceversa.

En segundo lugar, tenemos que reconocer que nuestras sociedades latinoamericanas cada vez son más diversas. No solamente masificadas, sino diversas y plurales; donde florecen diversos intereses de tipo más tradicional, pero también intereses quizá más cercanos a sociedades posmaterialistas, y que muchas veces los movimientos sociales han sido un canal muy importante para visibilizar estas demandas emergentes que, a veces, los partidos políticos -tenemos que reconocerlo- hidalgamente no han tenido la capacidad de ver a tiempo.

Muchas veces los movimientos sociales y los grupos organizados en la sociedad civil han supuesto mayores niveles de democracia representativa, coadyuvando y colaborando en visibilizar estas demandas emergentes.

En tercer lugar, veámos lo que han visto las personas que me han precedido representando a sus grupos. Hay muchos problemas y tensiones en estas distintas maneras de organizar los intereses. Vemos en América Latina, por todas partes, que entre los partidos políticos y los grupos de la sociedad civil se producen súperposiciones. Se decía ahí que de repente hay partidos políticos que se camuflan tras ONG's. Se percibe por unos y otros. Particularmente, los partidos políticos perciben que los grupos de la sociedad civil quieren usurpar sus funciones. Ya hemos constatado hasta la saciedad que se genera entre ambos mundos niveles muy altos de sospecha, sobre todo acerca del financiamiento, el origen del financiamiento, qué

México

motivaciones estarían detrás del financiamiento que permiten el desarrollo de grupos de la sociedad civil.

Se habló de que en algunos contextos, hay una suerte de desnaturalización de las funciones de ambos grupos. Que no hay interacción, y lo más grave, nos hemos instalado en una visión maniquea en donde, los partidos políticos, son los malos de la película. Los buenos, son los representantes de la sociedad civil. Los representantes de la sociedad en muchos casos, aparecen -no solamente en la literatura, sino en muchos discursos- como los representantes de una fuente llena de virtudes salvadoras de la democracia. Por tanto, ahí hay una brecha evidente que tenemos que tratar de salvar.

En tercer lugar, se decía que es muy preocupante que algunos grupos, en su afán de democratizar más la sociedad, tienen comportamientos que son antisistema político. Se constataba en algunos países de la región, particularmente del área andina, que hay grupos que tienen un brazo político y un brazo social, y eso es preocupante.

Bien, pasando al área de las propuestas, el gran criterio ordenador de nuestras propuestas es la complementariedad, como ya nos invitaban en la mañana los expositores.

Los objetivos que quisiéramos lograr propugnando la complementariedad entre el trabajo de los partidos políticos y los grupos de la sociedad civil son generar vínculos de conocimiento mutuo y más cooperación entre ambos sectores. Mediante programas de formación y con formación de políticas públicas. Que haya más debate entre ambos mundos.

Tratar de contribuir a establecer una división clara del trabajo para cada uno de los actores. Decía alguien en el grupo: “hay espacio para todos”. Bajo el sol todos podemos cumplir una función. Aquí quiero hacer una conexión con lo que dijo Delia. El tema de que en algunos contextos hay grupos de la sociedad civil o movimientos sociales que tratan -a lo mejor- de cumplir funciones que tradicionalmente han sido asignadas a los partidos políticos, como, por ejemplo, estructurar la

XII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia

competencia electoral o formar gobierno. Bueno, esto es un campanazo, un aviso a que los partidos políticos sean más inclusivos y que incorporen las demandas de las mujeres, de los jóvenes, de los grupos étnicos, de los discapacitados. En la medida que los partidos no se abran, obviamente se van a buscar otras fórmulas por fuera.

Se decía además que era muy importante que se generaran las condiciones apropiadas, condiciones mínimas para que, las personas se sientan llamadas a participar, teniendo presente que la participación es espontánea. Pero esta generación de condiciones, no solamente van por generación de condiciones de tipo material, sino también de tipo legal, salvaguarda de derechos de todo tipo.

Hay una demanda evidente de esto y todos los estudios lo plantean: no quedarnos solamente satisfechos con la legitimidad democrática que habla de la legitimidad de origen y de la legitimidad simbólica, sino también una legitimidad de procedimiento y legitimidad de resultados, densificar la democracia.

Con relación a medidas concretas que podríamos impulsar, se habló también en nuestro grupo del caso de los presupuestos participativos. Del uso de Internet para estos efectos. Se expuso el caso de Porto Alegre. El caso de experiencias que se están llevando a cabo en Villa Salvador. Mesas de diálogo y comisiones *ad hoc*, plebiscitos comunales, etcétera.

Grupo No. 4: Álvaro Ártiga

Recojo de la discusión de nuestro grupo, siete grandes temas. Intentamos al principio ir según las preguntas que estaban en la guía, pero para simplificarlo un poco yo creo que se pueden señalar siete grandes temas. Algunos ya se mencionaron, no voy a insistir en ellos.

Empezamos calentando en el grupo con el reconocimiento de las experiencias de participación ciudadana o de

México

organizaciones de la sociedad civil. Algunas experiencias que vienen por el lado de los mismos partidos. Partidos que se abren a candidaturas de organizaciones de la sociedad civil. O experiencias que vienen de mecanismos institucionalizados ya, como iniciativas populares, consejos sociales o los presupuestos participativos.

Es decir, ya hay diversidad de experiencias en distintos países.

Al igual que ayer, la mayor parte de la discusión es esta tensión en la relación partidos - organizaciones de la sociedad civil. Alguno lo dijo: “ya es una relación como de amor y odio”.

En algunos casos los que fundan organizaciones son miembros de partidos, simplemente han cambiado de cancha, digámoslo así.

En algunas otras ocasiones las organizaciones de la sociedad civil o algunas organizaciones no gubernamentales (a algunos no les gusta que se les identifique de cualquiera de las dos formas) terminan siendo utilizadas por los partidos como mecanismos para hacer llegar fondos al partido político. Este tema de la instrumentalización de las organizaciones de la sociedad civil o de la prostitución -como dijo Delia- salió varias veces. Salió, y junto con esto, todo el tema de la ética que debe haber en todo este marco de la participación ciudadana.

En estas relaciones, por supuesto, hay el problema de la legitimidad política de las organizaciones. No voy a insistir porque lo han mencionado ya, pero evidentemente se constituye en un facilitador o en algo que se convierte en un obstáculo para el diálogo entre partidos y organizaciones de la sociedad civil.

Es importante -en esto se abundó mucho en el grupo- mantener como una separación, una distinción de tareas, una división de tareas. Es decir, como que la clave de todo esto consistiese en que los partidos están para acceder al poder, digamos, y que las organizaciones de la sociedad civil están

XII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia

para influir. Pareciera que el problema se presenta cuando, desde la organización de la sociedad civil, se pretende acceder al poder, sin pasar por toda la experiencia, por toda la carrera que hay que hacer dentro de un partido. Incluso se dijo: “bueno, eso no se vale porque es como utilizar otra vía para llegar al poder que no son los partidos”.

Este fue un tema que se abundó mucho, se señalaron algunos riesgos en la promoción de las organizaciones de la sociedad civil, como el de la corporativización y que esto atentara contra la democracia. Que cada grupo empieza a tener su propia organización y de esa manera hace valer sus intereses perdiendo, digamos, la visión más global del asunto.

Hubo otro tema interesante. No se abordó mucho, pero sí se mencionó en un par de ocasiones. Es la ética; esto de la doble moral que a veces aparece. No sólo que las organizaciones de la sociedad civil se hagan aparecer como la buena de la película y los partidos como los malos, sino el tema de hasta dónde están dispuestas las organizaciones de la sociedad civil a ser transparentes, a poner en práctica todo aquello que le exigen a los partidos.

Dos cosas más. Para profundizar la participación ciudadana se insistió, por una parte, en el papel que pueden jugar aquí las organizaciones de la sociedad civil. En términos de la formación, de la capacitación, de la difusión, información, de la promoción de una cultura participativa. Es esto un terreno propio -se dijo- para estas organizaciones. Podrían contribuir a contrarrestar la apatía hacia la política.

Además se mencionó que es necesario disminuir la desconfianza que algunas organizaciones de la sociedad civil pueden tener hacia la política y los partidos. En general, se trata de un problema de educación donde no sólo estarán las organizaciones de la sociedad civil, sino también otras instituciones estatales, los partidos, las familias -se dijo-. Este es un problema que en muchos países se reconoce que sí, que hay organizaciones, que hay esta abundancia, pero que

México

mucha gente realmente no quiere saber nada de política. Su participación, el nivel de asociacionismo que hay en países de América Latina es muy bajo y, por supuesto, entonces, al final terminan siendo tal vez unos pequeños grupos los que hacen la bulla.

Una cosa más. Se dijo en el grupo que había que reconocer el papel que las organizaciones de la sociedad civil están teniendo en la promoción de una cultura participativa. Hay que reconocer que son organizaciones que cumplen una función de integración social que, por lo tanto, había que buscar la cooperación entre estas organizaciones, los partidos y los políticos.

Fin de la primera sesión
Segundo día del curso